Polera

Dres. Largas i Aldonado.

Bogotá, 20 de agosto de 1849.

Al Sr. Presidente del Cabildo de

Tengo el gusto de acompañar a U. ejemplares de la "Instruccion popular" sobre el Cólera morbo trabajado por los Dres. A. Várgas Vega, i J. Maldonado i aprobado por el Consejo de medicina.

U. se servirá poner un ejemplar a disposicion del Sr. Cura de esa parroquia a fin de que se sirva leerlo repetidas veces en la iglesia: la Instruccion es fácil, clara i sencilla i todos deben comprenderla para evitar que sean engañados por los *charlatanes* i para que cada uno practique lo que en ella se aconseja relativamente al aseo, sobridad, abrigo &c.

No dudo que U. por su parte reunirá el Cabildo como Junta de Sanidad, i acordarán todas las medidas conducentes para el pronto, simultáneo i jeneral aseo de la poblacion i sus alrededores, i para escojer con anticipacion una casa que pueda servir de hospital de pobres en caso que el Cólera invada esa parroquia.

Otro ejemplar se servirá U. entregar al Sr. Alcalde del distrito, para que como autoridad dicte todas las medidas conducentes sobre policía de salubridad, haciendo cumplir las que acuerde la Junta de Sanidad con los medios coersitivos que las leyes ponen en sus manos (prision i multas) si, lo que no es de temer, hubiere egoistas en las circunstancias calamitosas en que nos hallamos.

Los otros ejemplares los distribuirá U. entre los médi-

cos o personas mas entendidas i caritativas que quieran encargarse de repetir su lectura al pueblo. La Instruccion no es propiedad de nadie, a todos pertenece, i a todos debe franquearse gratis, que ella circule, que sea eminentemente popular, que sus preceptos se observen por todos individualmente i por los funcionarios públicos en jeneral, es el objeto de la presente nota, que espero se sirva U. trasmitir al benerable Párroco, al Sr. Alcalde i miembros del Cabildo, suplicándoles de mi parte celo, vijilancia, constancia e interes.

Particular atencion debe ejercerse contra los que quieran especular sobre las calamidades públicas, acopiando víveres o medicamentos para revenderlos a precios exesivos: la autoridad pública, debe i puede legalmente tomarlos por su justo valor con arreglo a la lei de espropiacion, i así se practicará en esta capital; las autoridades de los distritos deben estar seguras de hallar apoyos decididos, no solo en el Sr. Gobernador de la provincia, sino en la opinion que en las presentes circunstancias ejerce su omnipotente imperio de un modo irresistible.

Ha llegado, Sr. Presidente del Cabildo, una época de prueba: los filántropos, los amantes de la humanidad; los patriotas; los cristianos que adoran i observan los preceptos humanitarios de la caridad evanjélica, enseñada i practicada por el Salvador, son los que deben ahora adunar sus fuerzas, trabajar, reunirse, animar el espíritu público, haciendo todos los esfuerzos imajinables para salvar a sus conciudadanos. Olvidemos por un momento nuestras interminables i odiosas querellas políticas, por servir a la humanidad doliente: ayudémosla en la tremenda calamidad que la amenaza, calamidad jeneral: sin escepcion el Cólera no re-

conoce partidos, su víctima es el hombre; toca al hombre oponérsele por los medios que la esperiencia aconseja ser mas seguros i fructuosos.

Si alguna o muchas personas se distinguiesen en ese distrito por su amor a la humanidad, U. se servirá trasmitirme sus nombres para dar cuenta a la Sociedad Filantrópica, i para que sean publicados por la prensa. Si lo que no temo alguno se hiciese notable por su egoismo, su nombre se puclicará tambien para que sobre él pese la sancion moral.

Si desgraciadamente el Cólera apareciere en esa parroquia, U. se servirá avisármelo por posta, para enviar inmediatamente un facultativo i botiquin. Desde ese momento los individuos del Cabildo en su calidad de miembros de la Junta de Sanidad, están obligados a permanecer en la parroquia i a reunirse cada vez que U. los convoque para que acuerden i sigan tomando todas las medidas oportunas tanto para disminuir la intensidad del mal como para aliviar la suerte de los coléricos, e impedir que por abandono queden insepultos los cadáveres i corrompiéndose la atmósfera se jeneralice el Tifo.

Termino encareciendo a U. que en las presentes circunstancias i siendo el peligro mui inminente, debe discutirse poco i obrarse con decision i prontitud: así lo hemos hecho aquí los miembros de la Comision ejecutiva de la Junta provincial de Sanidad, nosotros acordamos no reunirnos sino obrar pronto i simultáneamente, por manera que mui pronto estará la capital tan aseada como es posible.

El Clero secular i regular residente aquí ha correspondido de un modo digno a nuestras esperanzas: su celo es ardiente, su consagracion evanjélica, su ejemplo digno de imitarse.

Cuantiosas donaciones se están colectando, todos los ciudadanos se prestan gustosos a cuantos deberes se les quieran imponer. Todos somos hoi ajentes de policía, todos estamos consagrados al servicio público; i si el Cólera nos invade, nosotros no abandonarémos nuestro puesto, los hospitales serán nuestra habitacion, los coléricos nos verán constantemente a su cabecera, redoblarémos nuestra actividad para corresponder a la confianza que hemos merecido, llenando una mision honrosa i humanitaria.

No dudo, Sr. Presidente, que la provincia en jeneral se animará, i que podremos salvar la vida de muchos de nuestros conciudadanos.

Soi de U. mui atento i mui obediente servidor.

Alfonso Acevedo Tejada.

INSTRUCCION POPULAR

SOBRE EL COLERA MORBO

(Presentada al Consejo de Medicina por Antonio Vargas Vega i J. Maldonado.)

Hai probabilidades de que el Cólera, en caso de invadir las provincias interiores de la República, se presente con un carácter benigno. La esperiencia ha probado que los paises situados a largas distancias de las costas, sobre altas cordilleras de montañas i que gozan de un clima templado i sano, no son atacados de una manera violenta por esta epidemia, i por el contrario allí se manifiesta lentamente, dejando tiempo para poder atacar el mal con oportunidad i eficacia.

Entre nosotros no hai esas causas jenerales, que en otros puntos han influido para que el Cólera aparezca con un séquito de síntomas graves. El clima de la mayor parte de nuestro suelo es sano; la poblacion es robusta i vigorosa; los alimentos de uso comun son jeneralmente de buena calidad, i no ha cundido todavía la corrupcion de costumbres que en Europa, sobre todo, ha contribuido tanto a hacer mas mortífera la epidemia. Si ademas de estas circunstancias

favorables, quitamos de nuestro alrededor las causas que pueden dañarnos i nos sujetamos ciegamente a las reglas de una Hijiene fácil i sencilla, es casi seguro que el paso del Cólera por la Nueva Granada, dejará apénas débiles rastros.

Como este escrito tiene por objeto poner al alcance del pueblo algunas ideas útiles relativamente al Cólera, hemos juzgado oportuno presentar en el mismo cuadro las causas que predisponen a contraerlo i el modo de evitarlas.

CAUSAS PREDISPONENTES DEL CÓLERA.

Medios para preservarse de su accion.

Los médicos mas eminentes, los viajeros, i en jeneral casi todas las personas que han tenido ocasion de observar el Cólera en las localidades mas diversas, se han convencido al fin que no es una enfermedad esencialmente contajiosa como la viruela, la peste o el sarampion. Para librarse de sus ataques no son suficientes obstáculos, el aislamiento, los viajes i otros medios que se ponen en uso: semejantes precauciones son en todo caso inútiles, i muchas veces perjudiciales, cuando no se practican las reglas hijiénicas que vamos a esponer.

1.° Es una verdad reconocida que las personas que respiran un aire viciado, cualquiera que sea la causa que produzca este efecto, estan mui espuestas a contraer el cólera. Por este motivo debe cuidarse de no dormir en piezas estrechas, húmedas i mal ventiladas, i sobre todo de habitar i dormir en reunion con muchas personas.

En tiempo de epidemia es conveniente renovar el aire de las habitaciones, i en especial de los dormitorios, abriendo con frecuencia las ventanas i puertas, con la precaucion de no hacerlo en las horas de lluvia o cuando soplen vientos frios.

Es en estremo perjudicial la costumbre de habitar, i mas todavía, la de dormir en cuartos en donde se tengan vasijas con chicha u otros licores en fermentacion. Lo mismo puede decirse de la costumbre de cocinar en las piezas que sirven de habitacion. En estas debe conservarse un aseo completo, barriéndolas con frecuencia i cuidando de que no haya allí bacinillas con orina o escrementos.

En las casas debe ponerse mucha atencion en que las cañerías estén corrientes, que las letrinas se mantengan tan limpias como sea posible, i en que no se crien marranos, gallinas, pichones, pájaros u otros animales.

2.° El enfriamento del cuerpo i la humedad de la ropa i del calzado han ocasionado el cólera a un número mui considerable de personas. Así, es indispensable estar vestido con abrigo: si es posible, usar vestido interior de lana, i cuando esto no pueda conseguirse, mantener por lo ménos aplicada sobre el vientre una franela o bayeta, cuidando de que esté siempre aseada. Cuando haya frio en las estremidades, se harán frotaciones con un cepillo o con una bayeta caliente. Las personas que usan calzado evitarán con el mayor cuidado humedecerse los pies.

Es necesario poner mucha atencion para no esponerse al aire frio inmediatamente despues de levantarse, i a recibir la brisa húmeda o el aire frio de las noches; pues se ha observado que muchas personas han cojido la enfermedad al salir por la mañana de su casa.

3.° El desaseo, que al parecer no debería tener influencia en el desarrollo del cólera, tiene sinembargo una mui notable. Por eso conviene mudar con frecuencia de vestido, i hacer uso de baños templados de corta duracion. Las personas que tengan úlceras u otras enfermedades acompañadas de la espulsion de materias de olor repugnante, deben mudar de vestido con mas frecuencia i mantenerse siempre en un estado completo de aseo.

4.° La observacion ha probado suficientemente que los individuos entregados a los escesos en la comida o a la embriaguez, están mas sujetos al cólera, o sucumben cuando les ataca. La sobriedad i la templanza son indispensables cuando domina la epidemia.

Hai algunos alimentos que predisponen al cólera: tales son: 1.° los que en jeneral son de dificil dijestion, como las habas, las *alberjas*, las masas de pastelería &c: 2.° los que en tiempos comunes promueven diarrea en algunas personas, como la carne de marrano, la de ternera, las frutas verdes i de mala calidad, las ensaladas i por consiguiente la mostaza, la pimienta i otros alimentos picantes o salados: 3.° en fin, las peras i el melon que en tiempos ordinarios producen

algunos casos de cólera esporádico." En todo caso no debe hacerse variacion en la alimentacion, si es buena; en el caso contrario, convendrá cercenar con prudencia las sustancias dañosas, i reducir los alimentos a carne fresca i bien asada o cocida, huevos, maiz, el pan bien cocido, pescado fresco i algunas legumbres frescas i lijeras.

El uso de helados i de bebidas frias, sobre todo cuando se siente calor o que se está sudando, es peligroso.

5.° Los trabajos escesivos i en especialidad las ocupaciones mentales prolongadas, deben evitarse con cuidado; lo mismo que los trabajos nocturnos que puedan disminuir las horas habituales de sueño. Muchos sábios i escritores célebres que han sucumbido a esta enfermedad, lo han debido en gran manera a aquella causa.

6.° Nos resta hablar de una de las causas que predisponen mas poderosamente a que el cólera se contraiga: el miedo. La mayor parte de las personas sobrecojidas de temor durante la epidemia de cólera,lo han padecido: al paso que los médicos, los enfermeros, las hermanas de la caridad en Europa, los conductores de cadáveres i todas las personas que arrostran el temor i que por un sentimiento de humanidad i filantropía se acercan a los coléricos i les prodigan cuidados, están esentas del mal, o por lo ménos han suministrado en todos tiempos mui pocas víctimas. Esto debe persuadirnos que el medio mejor de conjurar el cólera, no es huir de los enfermos, sino por el contrario despreciar los vanos temores de un contajio que existe solamente para aquellos que se dejan poseer del terror.

7. Los individuos que padecen enfermedades antiguas, deben tratar de curarlas cuanto ántes, i duplicar las precauciones, porque en ellos aparece el cólera con mas facilidad por cualquier desarreglo.

SÍNTOMAS DE CADA UNO DE LOS PERÍODOS DE LA ENFERMEDAD, CON EL METODO CURATIVO CORRESPONDIENTE.

Primer período.—Empieza con dolor de cabeza, desmayos, diminucion o falta completa del apetito, sed mas o ménos viva, palidez de la cara, ojeras, lengua cubierta de una capa espesa de color amarillo, o bien húmeda i blanquizca; sensacion de opresion en el pecho i ardor en la

boca del estómago, ruidos en el vientre i sensacion de calor en la cutis. Algunos enfermos no perciben todos estos síntomas, i en muchos se anuncia de la manera siguiente: una persona que ántes evacuaba con trabajo, es atacada de repente de evacuaciones copiosas de escrementos, a las cuales se siguen algunas horas despues, deposiciones de un líquido semejante al cocimiento cargado de arroz.

En este período bastan casi siempre un corto número de remedios. Conviene entónces que el enfermo se sujete sin pérdida de tiempo a una dieta rigorosa; que tome con frecuencia un poco de agua de arroz con goma, a la cual se pueden agregar unos botones de amapola. Al mismo tiempo se aplicará una lavativa de cocimiento de raiz de malvizco, de salvado, de linaza o amapola, a la cual se añade un poco de almidon i ocho o diez gotas de láudano.

Se recurrirá a la sangria del brazo si el sujeto es jóven i vigoroso: i si no lo fuere se le aplicarán ventosas sajadas o sanguijuelas en el vientre.

Si la evacuacion viene acompañada de vómitos i la lengua está húmeda i blanquesina, conviene administrar un vomitívo de aceite, o bien de veinte i cuatro a treinta i seis granos de hipecacuana (raicilla) en los sujetos robustos. Al punto que este medicamento haya hecho su efecto vomitivo, debe favorecerse el sudor que casi siempre se promueve, por medio de infusiones calientes de toronjil, hojas de naranjo, o simplemente con agua de azucar.

Cuando apesar de estas aplicaciones o a consecuencia del descuido de los enfermos, el mal sigue su curso, entónces se presentan los síntomas del *segundo período*, que son: vómitos, al principio de alimentos, luego de materias de color amarillo o verdoso i últimamente de un líquido desabrido i blanquizco: las evacuaciones son mas abundantes que en el primer período i algunas veces se hacen sin que lo sienta el enfermo. La sed es poco intensa i la lengua conserva su humedad: la cara se pone encendida: un círculo rojo rodea los párpados: la piel comienza a enfriarse: se sienten calambres en los muslos, las pantorrillas i los brazos: el enfermo percibe a veces un ardor considerable en la boca del estómago, opresion i ahogo: la orina se suprime casi siempre. Cada nueva evacuacion produce un aniquilamiento mayor, hasta que la pérdida de fuerzas es completa.

En este estado es necesario perseverar en los remedios del *primer período,* i tratar de promover la traspiracion poniendo al enfermo en un baño caliente de todo el cuerpo, i despues de quince o veinte minutos se sacará de él, se enjugará i se colocará en una cama caliente i bien abrigada. Conviene frotar el cuerpo con una bayeta caliente: rodearlo si comienza a enfriarse, de botellas con agua hirbiendo i de sacos con salvado caliente, poniéndole a la vez sinapismos en los brazos i en las pantorrillas: se mantendrá una cataplasma caliente hecha de cocimiento de malva o de linaza sobre el vientre: el enfermo debe permanecer sujeto a una dieta rigorosa. Si los calambres son mui fuertes en el vientre, se ayudará la accion de los otros remedios, frotando con suavidad esta parte con linimento alcanforado o con opodeldoc.

El agua fría tomada a la dósis de una o dos cucharadas cada cuarto de hora, ha producido muchas curaciones en este período de la enfermedad.

El período anterior termina muchas veces por la curacion en poco tiempo, i otras es seguido de los síntomas del *tercer período.* Estos son los siguientes: la cara se pone de color aplomado, azul o violado; los ojos están undidos, pierden el brillo i la trasparencia, poniéndose secos, i en algunos casos aparecen manchas rojas en la parte que se llama vulgarmente *blanco del ojo*: los párpados están entre abiertos i encarnados; el cutis se pone violado por partes; si se hace un pliegue en él, permanece sin borrarse. El enfermo se siente envuelto como en un manto de nieve; dolores atroces reccorren sus miembros: algunas veces se perciben ardores en el vientre i convulsiones en los miembros; otras no hai mas que ansiedad, desasociego i un sentimiento de ahogo o sofocacion. Los vómitos i evacuaciones son casi continuos i la postracion estrema.

La enfermedad ha llegado aquí a su mas alto grado de intensidad, i por lo mismo se necesitan entónces cuidados mas constantes.

Si los vómitos no son mui fuertes i frecuentes, se dará al enfermo naranjada, limonada o agua de moras fria. Cuando las evacuaciones son mui abundantes i los vómitos raros, se darán al enfermo las bebidas aconsejadas en el primero i segundo período. Si puede procurarse hielo se le hará que trague un pedazito pequeño cada cuarto de hora: este medio conviene en especial, cuando hai vómitos o calambres mui fuertes: en este último caso puede aplicarse un sinapismo que cubra todo el vientre, i poner lavativas con láudano como en el primer período.

El enfermo deberá estar envuelto en una frazada caliente, i rodeado de ladrillos, servilletas o botellas calientes. La cama i las cobijas deben calentarse con planchas o por cualquier otro medio.

Si apesar de esto, sigue enfriándose el enfermo con rapidez, se le deben dar infusiones de manzanilla, borraja o toronjil calientes; algunas tazas de tè o café; i por último ponche o vino. Cuando el mal comienza de un modo alarmante; que el frio es intenso i el cutis violado, deben aplicarse desde el principio estos últimos medios, ayudados de los sinapismos en las piernas i brazos i el baño caliente.

En estas circunstancias críticas, es indispensable la perseverancia en la aplicacion de los remedios i particularmente de todos aquellos que tienden a calentar al enfermo. En casos al parecer desesperados, se han visto curaciones sorprendentes, debidas a esfuerzos de esta naturaleza prolongados por muchas horas.

Los tres períodos que hemos recorrido se suceden en algunos casos en pocas horas. En ocasiones, la enfermedad comienza repentinamente por el tercer período i el enfermo puede sucumbir sin haber llegado al período, que nos resta describír. Lo mas comun es que la enfermedad se limite a primeros síntomas; pero muchas veces no sucede así i despues de haber presentado todos los fenómenos que llevamos descritos, sobreviene la reaccion o *cuarto período.*

Este se conoce por los signos siguientes: la cara se colora por grados; el calor aparece lentamente en la piel: los calambres, los ruidos en el vientre i el dolor de cabeza desaparecen o se alivian, la orina corre con abundancia, los vómitos i las evacuaciones se disipan, i un *sudor jeneral i abundante* se presenta.

En este caso no hai que hacer otra cosa que favorecer la traspiracion por el uso de lijeras infusiones aromáticas de toronjil, hojas de naranjo u otras: mantener al enfermo abrigado i continuar con el uso de la dieta.

Las cosas no pasan siempre de un modo tan favorable. En muchos casos la reaccion es demamasiado fuerte: la cara se enciende mas de lo natural; los ojos se ponen rojos i empañados; la piel *quema*: el enfermo sufre desvario, somnolencia, i aunque los vómitos i las evacuaciones se suspenden, hai un grandísimo peligro.

La sangría si el individuo es robusto i conserva fuerzas; las bebidas calmantes como el agua de arroz o de linaza; las ventosas sajadas a la nuca, si hai delirio i somnolencia; los sinapismos en las piernas i la dieta, son las aplicaciones que deben hacerse i que desgraciadamente no siempre son bastante eficaces.

Muchas veces parece que el enfermo se mejora, porque su cara se colora, su piel se calienta completamente, los ojos se humedecen, los vómitos, las evacuaciones i los calambres cesan. Sinembargo, es fácil conocer este estado de aparente reposicion, pues en este caso la lengua permanece fria, el sudor que se nota es helado i vizcoso, los ojos quedan empañados i la orina no reaparece. Entónces es necesario continuar el uso de los remedios que hemos dicho.

En la convalecencia del Cólera es necesario un grandísimo esmero para evitar las recaidas. Debe evitarse con cuidado el aire frio i húmedo, la impresion del frio en los piés i en el vientre. Los alimentos deben componerse al principio de caldos lijeros; despues sopa, arroz i otros alimentos sencillos. Los alimentos fuertes, el vino i los licores acostumbrados, no deben usarse sino cuando haya vuelto la robustez i con ella las fuerzas i el apetito. Cualquier desarreglo durante la convalescencia, es seguido de la reaparicion del Cólera i de la muerte en casi todos los casos.

Resúmen.— Como ha podido verse, el Cólera morbo aparece (en la mayor parte de las personas) con síntomas lijeros que pueden curarse fácilmente. De consiguiente durante las epidemias de esta enfermedad, conviene notar el mas leve desarreglo en las dijestiones o todo otro síntoma alarmante, para aplicarle un pronto remedio. De esta manera se logrará las mas veces conjurar el mal.

En esta grave dolencia debe vijilarse mucho la alimentacion. En todos los períodos el enfermo debe abstenerse de

tomar alimentos; a no ser en las circunstancias siguientes: 1.° durante el *tercer período* para provocar el sudor i la reaccion, en cuyo caso deben darse caldos lijeros: 2.° cuando despues de haber comenzado la reaccion, el enfermo sufre desfallecimientos, zumbido en los oidos, ansias i aun vómitos i somnolencia: dos o tres cucharadas de caldo frio, calma las mas veces estas novedades.

MODO DE PREPARAR I APLICAR LOS REMEDIOS QUE SE HAN INDICADO.

Baños.—Una tina de laton o una vasija de madera en que pueda caber un enfermo acostado, son necesarias para aplicar los baños jenerales. El enfermo debe estar cubierto hasta el cuello por el agua, la cual debe tener una temperatura que no lo incomode o lo queme. Durante el baño, la pieza en que se le administre, debe estar bien abrigada. Despues se enjugará al enfermo, i se colocará en una cama caliente, libre de la influencia del aire frio.

Bebidas.—Los cocimientos i las infusiones han de ser lijeras i no deben aplicarse espesas o mui cargadas. Las naranjadas i limonadas deben ser de una acidez apénas perceptible. No debe tomarse a la vez una gran cantidad de bebidas, sobre todo de bebidas frías. Dos o tres cucharadas cada quince o veinte minutos, bastan casi siempre.

Cataplasmas.—La mejor cataplasma es la que se prepara hirviendo, un poco de harina de linaza con leche, para hacer una masa blanda que se estiende entre dos trapos delgados. Deben aplicarse calientes, i mudarse cada cuatro o seis horas para evitar la fermentacion.

Frotaciones.—Las tinturas aromáticas, los linimentos i en jeneral todas las sustancias líquidas que se aplican en frotaciones, tienen el inconveniente de enfriarse, i en consecuencia incomodan i perjudican a los enfermos, en los tres primeros períodos. Son preferibles por este motivo las friegas secas con cepillo, o con una bayeta o franela caliente.

Lavativas.—Un pocillo comun de cocimiento, o de almidon con diez gotas de láudano, deben componer las lavativas que hemos indicado. Es prudente no aplicar sino una cada tres horas; en los casos graves puede ponerse una cada dos horas; pero no debe aumentarse la dósis de láudano sino cuando lo determine así un médico.

Sangrías.—En los casos leves bastan jeneralmente una o dos sangrías de a doce onzas cada una. En los casos graves, es urjente sacar mayor cantidad de sangre; pero esto no debe hacerse sino con la asistencia del facultativo.

Sinapismos.—Cuando se quiere obtener un efecto pronto, deben prepararse los sinapismos, mezclando harina de mostaza i agua en las proporciones suficientes para hacer una masa blanda. Esta se estiende sobre un trapo i se aplica. Jeneralmente a los quince minutos ha producido su efecto i debe levantarse: en el caso contrario, se dejará puesto hasta que la piel se ponga de un color encarnado vivo.

Linimento alcanforado.—Mezclese una onza de alcanfor en polvo con cuatro onzas de aceite de oliva o de almendras.

1. *Guaco.*—El uso moderado de esta planta, puede ser un buen preservativo para las personas que por razon de su oficio esten impedidas para seguir estrictamente las precauciones hijiénicas. En este caso, se prepara un cocimiento con dos onzas de bejuco i hojas de guaco en dos botellas de agua que se dejan hervir por media hora. Despues se cuela el cocimiento i se toma de él una taza por la mañana i otra por la noche. Esta dósis es suficiente: pasándose de ella, el guaco puede ser un *veneno*, como se ha observado en Cuba i Cartajena. El aguardiente, el éter guaco i otras preparaciones, son en todo caso dañosas, a no ser que un médico las recete.

2. *Vomitivos.*—Como hemos dicho ántes, es sobremanera provechoso provocar el vómito en el *primer* período. Para conseguirlo, se toman cada cuarto de hora 3 o 4 cucharadas de aceite de comer i una taza de agua tibia para ayudar el efecto. Cuando los vómitos se manifiestan, debe tomarse todavía agua tibia para facilitarlos. Si se retardan i los síntomas se agravan, se pueden tomar 24 granos de raicilla en una taza de agua tibia. La misma conducta se observará entónces para facilitar el vómito. Cuando este es suficiente, se toma una infusion caliente de té o de plantas aromáticas para promover el sudor. Al mismo tiempo se aplican los demas remedios indicados.

CONCLUSION.

Las anteriores instrucciones se dirijen a las personas que no pueden procurarse los socorros de un facultativo. Por esta razon nos hemos abstenido de términos técnicos i de aconsejar los medicamentos mas o ménos eficaces que se han usado en la curacion del cólera.

Lo mismo puede decirse de los pretendidos específicos que se aconsejan para curar el cólera, i que no se componen en lo jeneral sino de drogas perjudiciales o de sustancias inertes, que el ménos mal que pueden causar es inspirar una engañosa seguridad, que impide la aplicacion de un tratamiento racional.

No terminaremos sin declarar que este trabajo es la interpretacion de un considerable número de obras escritas sobre la materia por médicos eminentes. Lo bueno que se encuentre pertenece a ellos.

Bogotá 16 de agosto de 1849.

El Consejo aprobó esta memoria, i el Director dispone se pase hoi mismo al Sr. Alfonso Acevedo Tejada.

El Ditector, *José Félix Merizalde.*

El Secretario, *Ramon Morález.*

147

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 1674

AUTHOR: Acevedo Tejada, Alfonso & Others

TITLE: Instrucción popular sobre el Cólera Morbo...

Place of Publication: Bogotá

Publisher: UNK

Date: 1849

Dimensions: 19 4/10 x 13 8/10 cms; 1-15pp.

Condition: Wrappers slightly worn, interior pages mint.

General Notes: Instructions to the denizens of Bogotá Province as to how to combat the Cholera epidemic then raging in 1849.